C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al Sistema los títulos de la siguiente clase de valor:

. - Bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, emisión enero 1985. Código 31,496.001.

Segundo.—Que los títulos del valor citado que se incluyan en el Sistema serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día siguiente al de su admisión a cotización oficial.

Bilbao, 18 de diciembre de 1985.-21.067-C (90074).

BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja, serie N. emisión 15 de noviembre de 1980

De conformidad con las nuevas condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 15 de mayo de 1986, se hará efectivo al tipo del 10,50 por 100 anual.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-Banco de Desarrollo Económico Español.-18.907-C (82065).

BANCO PASTOR

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y, de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, pasarán a propiedad del Estado, los depósitos de efectivo siguientes:

Provincia de la Coruña. A Coruña, O.P.: Millán Alonso Foira, 8.325 pesetas; Pedro H. Andueza, 13.374 pesetas: Jesús María Felpeto Fernández; 7.414 pesetas, y Dolores Gutiérrez Ramírez, 5.267 pescias. Ferrol, O.P.: María Toimil, Vda. de Barro, 4.586 pesetas. Melide: Anuncia Iglesias Veiga, 3.996 pesetas. Padrón: José Carnota Vietez, 3.168 pesetas; Hilario Lamela, 6.967 pesetas; Octavio Magan Calvo, 3.380 pesetas; Encarnación Magariños Devesa, 6.091 pesetas, Manuel Noya Diz, 33.137 pesetas; Victoriana Rodríguez Moares, 4.420 pesetas; Horacio Rodríguez Servian, 25.501 pesetas, y Camilo Seage Crespo, 6.531 pesetas. Puebla del Caramiñal: Juan Agrelo Rego. 3.591 pesetas. Vimianzo: Sesiama Servicio Sindical, 7.447 pesetas. Ordes: José Antonio Castro García, 3,202 pesetas, y Manuel Martínez Domínguez, 3,063 pesetas. A. Coruña, Ag. 1 - Cuatro

Caminos: José López Merallo, 9.849 pesetas, y Manuel Miguens Neira, 51.691 pesetas. As Pontes de Gareia Rodríguez: Nicolás Seoane López, 16.874 pesetas, y Alfredo Francisco Seoane Garcia. 3.684 pesetas. Sada: José Naveiras Berdomas, 7.608 pesetas. y Manuel Matos Suárez, 13.698 pesetas. Santa Comba: José Corzón Suárez, 39.688 pesetas. Santa Eugenia de Ribeira: Ramón Crujeiras Sampedro, 4.676, y Jesús Suárez Pérez, 4.901 pesetas. Betanzos: Calogero Quaira Burchieri, 4.360 pesetas.

Provincia de Lugo. Viveiro: María Casariego Carballes, 4.051 pesetas: Raimundo Enes Lima. 3.480 pesetas: M. Victoria Piñón Fandiño, 5.844 pesetas: José Oca Sabio, 7:418 pesetas: María José Michelena Miranda, 9.697 pesetas: Enríque Campos Lage, 3.147 pesetas, y José Chao López. 8.542 pesetas. Monforte, O.P.: Manuel Martinez Saavedra, 8.135 pesetas, y Manuel Arias Rodríguez, 7.708 pesetas. *Mondonedo:* Gladys Josefa Díaz Alfonso, 6.416 pesetas; Raquel América Catalina Díaz. 6.415 pesetas; Zaida Andrea de la Concepción Diaz. 6.414 pesetas; Esther Violeta Juliana Diaz. 6.414, y Herminia Diaz Valle, 17.644 pesetas. Vilalha: Andrés Blanco Puentes, 9.669 pesetas; Antonia o Carmen Cendán, 6.243 pesetas; José Guizan González, 18.956 pesetas, y Fe Rosende Prado. 4.117 pesetas. Ribadeo: José López López, 14.995 pesetas: Aida Conde Yáñez, 4.398 pesetas; Carlos Gómez Fernández, 19.475 pesetas, y José Rego Díaz. 4.350 pesetas. Chantuda: Jorge Añean López, 5.908 pesetas. A Fonsagrada: Pura Carbajal Naveiras, 19,937 pesetas; Carmen Enríquez Martinez, 6.695 pesetas, y Esperanza Mendez, 3.074 pesetas. Monforte Ag. 1 -Estación: Francisco Firvida Nieves, 4.119 pesetas. Baralla: José Luis o Ramiro Fernández, 5.082 pescias.

Provincia de Orense. Ourense. O.P.: Gregorio Dorrio Villamarín, 19.636 pesetas. O Carballiño: Antonio Vázquez Vázquez, 38.328 pesetas; Herminia Cobelo García, 21.578 pesetas: José Antonio Corral, 7.377 pesetas; Nieves Ferreiro Pinal, 5.797 pesetas: Serafina Rodríguez Chao, 15.841 pesetas, y Aurea Castro de Mayor, 14.015 pesetas. Rihadavia: Manuel Gómez Alonso, 3.330 pesetas, y Serafin González López, 3.547 pesetas. Rua Petin: Amparo Real Martínez. 3.095 pesetas. Celanova: Benito Rodríguez, 5.917 pesetas; Carmen Torres Vidal, 27.848 pesetas; Víctor Manuel Fernández, 9.577 pesetas, y Concepción Vázquez Méndez, 10,430 pesetas. Xinzo de Limia: Manuel Taboada Camino, 3.914 pesetas, y José Salinas Gómez, 3.606 pesetas. Beariz: Manuel Cores Fortes, 5.819 pesetas.

Provincia de Pontevedra, Pontevedra, O.P.: José Camba Camba, 6.315 pesetas; Enrique Fernández Miguez, 3.520 pesetas; Herminia Leiro Rial, 5.536 pesetas, y Josefa Touriño Núñez, 6.019 pesetas. A Estrada: Manuel Corral Zas. 8.095 pesetas: Arturo González Parama, 4.299 pesetas; José Magaríños Balado, 7.052 pesetas; José Manuel Muras Muras. 8.487 nesetas: Estrella Muras Muras, 8.487 pesetas; Manrique García Constenla, 4.273 pesetas; Francisco Javier Troitiño, 9.596 pesetas, y Josefina Troitiño Loureiro, 3.301 pesetas. Tui: Ana Requejo Risco, 18.811 pesetas; Andrés Alvarez Tojeira, 60.191 pesetas; Andrés Alvarez Tojeira, 17.268 pesetas; Francisco Dominguez Granada, 15.043 pesetas; Manuel Iglesias Hospital, 10.448 pesetas, y Templo Parroquial de Tui, 7.381 pesetas. Ponteareas: Enrique Duarte Dominguez, 5.878 pesetas; Vicenta López, 12.521 pesetas, y María Francisca Taboas Rivas, 8.511 pesetas. Moana: Albino Alvarez Rua, 3.243 pesetas. Silleda: Maria Taboada Seoane, 6.471 pesetas. Lalín: María Nonita Cerdeira, 15.211 pesetas, y

Jaime Campos González, 3.171 pesetas. Marin, O.P.: Antonio Martínez Arias, 7.425 pesetas. Gondomar: Enrique Crespo Salgueiro, 3.624 pesetas.

La Coruña, 4 de diciembre de 1985.-7.837-2 (87264).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de Bonos de Caja, 24.ª emisión, julio 1982

Se comunica a los tenedores de Bonos de Caja del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», 24.ª emisión, de julio de 1982, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar validamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 6 de diciembre, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 9 de enero de 1986, a las diez horas, en el domicilio social del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, número 29, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.063-C (90071).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de Bonos de Caja, 26.º emisión, mayo de 1984

-Se comunica a los tenedores de Bonos de Caja del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», 26.ª emisión, de mayo de 1984, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 6 de diciembre de 1985, se reunirá ésta en segunda convocatoria el día 9 de enero de 1986, a las diez treinta horas, en el domicilio social del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 29, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid. 18 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.064-C (90072).

ALBERCONČILLO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de «Alberconcillo, Sociedad Anónima», de fecha 2 de noviembre de 1985, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el Balance final y acordandose su publicación a los efectos oportunos.

| | Pesetas |
|--------------------------|-------------|
| Activo: | |
| 570 Caja | 1.791.875 |
| 890 Perdidas y Ganancias | 208.125 |
| Total Activo | . 2.000.000 |
| Pasivo: | |
| 100 Capital social | . 2.000.000 |
| Total Pasivo | 2.000.000 |

Lo que se publica a los efectos legales oportu-

Vecindario Santa Lucia, 21 de noviembre de 1985, -5, 268-D (85709).

AUTOMATIZACION Y MECANISMOS PARA LA CERAMICA, S. A. (AMECSA)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, en su sesión del día 2 de diciembre de 1985, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|-----------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Tesoreria | 1.021.800 |
| Total | 1.021.800 |
| Pastvo | |
| Accionistas por liquidación | 1.021.800 |
| Total | 1.021.800 |

Lo cual **s**e publica a efectos de cumplimentar lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 2 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Juan Bofarull Adell.-5.498-D (90065).

MODIRAMA, S. A.

(Disolución y liquidación de la Compañía)

A los efectos previstos en los artículos 153, 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1985, se acordo, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad «Modirama, Sociedad Anónima», y la aprobación del siguiente Balance final de disolución y liquidación al 30 de noviembre de 1985.

| • | Pesetas |
|----------------------|------------|
| Activo. | |
| Perdidas y Ganancias | 12.000.000 |
| Total Activo | 12.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 12.000.000 |
| Total Pasivo | 12.000.000 |

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-Manuel Barbero Domínguez, Delegado de la Sociedad.-19.689-C (85844).

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

EMISION 1977

En el sorteo celebrado el día 4 de los corrientes ante el Notario de Madrid don José Luis Alvarez Alvarez, para la amortización ordinaria de 15/000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones (ambos inclusive)

| | (Limit O) | (MCIMOTIC) | |
|----------|-----------|------------|---------|
| 4.001 al | 5.000 (| 67.001 al | 68.000 |
| 6.001 | 7.000 | 73.001 | 74.000 |
| 14.001 | 15.000 | 74.001 | 75.000 |
| 21.001 | 22.000 | 79.001 | 80.000 |
| 24.001 | 25.000 | L02.001 | 103.000 |
| 30.001 | 31.000 | 106.001 | 107.000 |
| 33.001 | 34.000 | 107.001 | 108.000 |
| 60.001 | 61.000 | ŀ | |

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe de 50.000 pesetas nominales cada uno a partir del-23 de diciembre de 1985 en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en las oficinas centrales de la Sociedad, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.-19.805-C (86466).

PESQUERAS REINAKU, S. A. Y PESQUERAS ZARRAK, S. A.

Por acuerdos de las Juntas generales de accionistas de las dos Sociedades anteriores, celebradas el 1 de octubre de 1985, han sido fusionadas las dos Compañías en la forma de absorción realizadas por «Pesqueras Zarrak, Sociedad Anónima», de «Pesqueras Reinaku, Sociedad Anónima».

Por ello se procede a una disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida de la Sociedad «Pesqueras Reinaku, Sociedad Anónima».

Ondarroa, 16 de diciembre de 1985.-El Administrador.-5.677-D (90082).

La 19-12-1985

IBERCANTAB, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 1985, acordo la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pescias |
|---------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Resultados Caja | 77.062 73.229 |
| Total Activo | 150.291 |
| Pasivo: | |
| Capital Reservas | 100.000 50.291 |
| Total Pasivo | 150.291 |

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-El Presidente de la Junta.-7,768-10 (86820).

ALVIPESCA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 16 de septiembre de 1985 se acordo aprobar el Balance final de liquidación de la Sociedad y que es asi:

| | Pesetas |
|--|---------|
| Activo: | |
| Саја | 2.640 |
| Pérdida del ejercicio después de absorbidos los resultados de ejerci- | |
| cios anteriores | 297.360 |
| Total Activo | 300.000 |
| -Pasivo: | |
| Capital social | 300.000 |
| Total Pasivo | 300.000 |
| | F F C |

Barcelona, 16 de septiembre de 1985.-El Secretario, Juan J. Videla Ces.-5.084-D (86961).

TIRO, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por acuerdo de Junta universal de accionistas de fecha 15 de noviembre de 1985, tomado por unanimidad, se acordó la disolución de la Sociedad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley, se hace constar en la misma Junta y por unanimidad fue aprobado el Balance final que se transcribe:

| balance that que se tramerior. | |
|--------------------------------|-----------|
| | Pesetas . |
| Activo: | - |
| Caia y Bancos | 99.831 |
| Caja y Bancos | 800.169 |
| Total Activo | 900.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 900.000 |
| Total Pasivo | 900.000 |

Barcelona, 16 de noviembre de 1985.-El Presidente de la Junta general extraordinaria.-19.749-C (86284).

VIGOS, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 15 de noviembre de 1985, ha acordado la disolución de la Sociedad, y apertura de período de liquidación.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Liquidador.-19.364-C (84366).

PROMOCIONES Y JARDINES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Elche, calle Maestro Albéniz, número 14, entresuelo, el día 7 de enero de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- A) Ratificación de don Manuel Trives Dura, como nuevo Consejero y Secretario del Consejo de Administración.
- B) Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la solicitud y presentación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.

Elche, 17 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Pomáres.-21.046-C (90068).

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de pagarés serie A, para disposición del crédito sindicado de 40.000.000.000 de pesetas, contratado el 4 de junio de 1985, autorizada por la Dirección General de Política Financiera en Resolución de 31 de octubre de 1985

Cuantía de la emisión: 4.500.000.000 de pesetas.

Fecha de lanzamiento: 2 de enero de 1986.

Características de la emisión: Emisión al descuento a la mejor oferta formalizada a través de los Bancos: «Banco de Bilbao, Sociedad Anó-nima»; «Bank of America, S. A. E.»; «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»; «Banco Hispano Americano, Sociedad Anonima»; «Banco Urquijo-Unión, Sociedad Anonima»; «Banco Central, Sociedad Anonima»; «Banckers Trust Company» (sucursal en España); «Banco de Santander, Sociedad Anonima»; Caja de Pensiones «La Caixa»; «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima»; «Banco Exterior de España. Sociedad Anónima»; «Manufacturers Hanover Trust Company» (sucursal en España); «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»; «Caja de Ahorros Vizcaina», «Caja de Ahorros de Navarra»; «Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa»; «Caja Provincial de Ahorros de La Rioja»; «Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián»; «Caja de Altorros de Tarrasa».

Valor nominal de los títulos: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de amortización: Seis meses.

Los títulos contarán con la garantía del Banco de Crédito Industrial.

Fiscalidad: Estos pagarés quedarán incluidos en el regimen de activos financieros con retención al 18 por 100, según el artículo 3.º de la Ley 14/1985, de 29 de mayo.

Folleto explicativo a disposición de los suscriptores en los Bancos citados y en la sede social de «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Carmen, número 2, Baracaldo (Vizcaya).

Baracaldo, 16 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.038-C (90067).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Decimocuarta emisión de obligaciones simples, oferta pública

Importe de la emisión: 3.000.000.000 de pesetas, en 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 8 por 100 bruto anual durante los cinco primeros años de la emisión y 8,5 por 100 bruto anual, durante los cinco años restantes, pagadero por semestres vencidos a contar desde la fecha de la emisión. El primer cupón se abonará a los seis meses de dicha fecha. El devengo de intereses será en todo caso proporcional al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Amortización: A la par, o por su valor nominal, libre de impuestos y gastos para el tenedor. Al final del séptimo año de la emisión se amortizarán aquellos títulos, respecto de los que el obligacionista así lo solicite por escrito a la Sociedad emisora con una antelación mínima de un mes. Los restantes títulos de la emisión serán amortizados al final del décimo año.

La Sociedad emisora se reserva en cualquier caso la facultad de reembolsar las obligaciones que se emiten por compra en Bolsa, y la de amortizarlas anticipadamente, en todo o en parte, dentro de los límites legales vigentes, haciendo pública su decisión respecto de la amortización anticipada en el «Boletín Oficial del Estado», con un mes de antelación a la fecha en que tal amortización vaya a tener lugar.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estas obligaciones gozarán de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impues tos sobre la renta de las personas físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos devengados serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general a dichos Impuestos (con excepción de las Sociedades de seguros, ahorro y Entidades de crédito de todas clases, que deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les haya sido retenida) podrán deducir de las cuotas correspondiente a a los mismos la cantidad que-se habria-retenido de no existir-la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos devengados, con el límite de dichas cuotas.

Una vez obtenida la cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones dará derecho a la siguiente deducción fiscal:

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, hy 3 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida por el artículo 53 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, y disposiciones concordantes y complementarias.

Sin embargo, las personas físicas que decidan aplicar su inversión, a efectos de la expresada

deducción tributaria, al año 1986, habrán de estar a lo que determine la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año.

Aptitud para inversiones: De conformidad con el artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, y el artículo 1.º del Real Decreto 3113/1981, de 13 de noviembre, las obligaciones que se emiten se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros. También son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, y en el artículo 9 de la Orden de 17 de enero de 1981.

Asimismo, de acuerdo con el Real Decreto de 29 de julio de 1977, antes citado, las rerservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial

En virtud de lo dispuesto en ef Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, en la nueva redacción del número 3 de su artículo 4.º, establecida por el artículo 8.º, 1 del Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre, y en la Orden de 4 de septiembre de 1978, estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las compañías de seguros.

Colización oficial en Bolsa: La Sociedad emisora solicitará la admisión de los títulos que se emiten a cotización oficial en las Bolsas de comercio.

A fin de obtener la consideración de cotización calificada con efectos desde la fecha de emisión, la Empresa «Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», asume en la escritura de la presente emisión de obligaciones los compromisos a que se refiere el artículo 41.2, a) del Reglamento de las Bolsas de Comercio, en su redacción establecida por el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y el apartado segundo, número 1, de la Orden de 10 de abril de 1981, que desarrolla dicho Real Decreto.

Como otra condición para obtener la consideración de cotización calificada, y para asegurar la liquidez de estas obligaciones la Empresa «Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en el apartado 3 de la Orden de 10 de abril de 1981, que lo desarrolla, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en la Bolsa de Comercio de Madrid, para esta emisión, a la Sociedad «Interbolsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Padilla, número 46, número de identificación fiseal A-28-725331.

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta desde el 27 de diciembre de 1985 hasta el 15 de enero de 1986, ambos inclusive, para la totalidad de los títulos de la emisión.

Si procediere el prorrateo de las peticiones de suscripción se efectuará en el domicilio social, antes del 8 de febrero de 1986, en la forma prevista en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio

Si durante el plazo de suscripción abierta no quedara cubierta la emisión, el plazo de suscripción quedará prorrogado hasta que lo sea, reservándose la Sociedad emisora el derecho de cerrarlo en cualquier momento, cancelando el imposte del empréstito no cubierto y reduciendo la emisión al importe nominal suscrito.

Sindicato de obligacionistas: Quedará constituido entre los adquirentes de los títulos que se emiten, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad, calle de Príncipe de Vergara, número 187, 28002 Madrid.

Comisario provisional: Don Agustín Tejedor Velarde.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: Domicilio social de la Sociedad emisora: Príncipe de Vergara, número 187, 28002 Madrid.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de la Sociedad emisora, calle del Principe de Vergara, número 187, 28002 Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-21.078-C (90078).

GESINVAL IBERICA

A partir del próximo día 27 de diciembre esta Sociedad abonará a todas las acciones en circulación, números i al 2.000.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1985, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto: 30 pesetas.

Retención a cuenta (18 por 100): 5,40 pesetas. Líquido a abonar: 24,60 pesetas.

El pago se efectuará a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid. 16 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-8.087-5 (90091).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, C. E. S. A.

Aviso a los tenedores de obligaciones de 26 de diciembre de 1974

En sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo y Santos el día 12 de diciembre de 1985 resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

Números 19,736 a 23,335, ambos inclusive.

El reémbolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 27 del presente mes de diciembre, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao.

Banco de Vizcaya.

Banco Popular Español.

Banco Zaragozano.

Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Caja de Ahorros de la Inmaculada-Zaragoza. Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

Caja de Ahorros Vizcaína.

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.081-C (90081).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, C. E. S. A.

Aviso a los senedores de obligaciones emisión 20 de diciembre de 1977

En el sorteo elebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo y Santos, el día 12 de diciembre de 1985, resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

> 11.568 a 12.530 16.149 a 17.444 18.765 a 20.123

ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 21 del presente mes de diciembre, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao. Banco de Vizcaya. Banco Popular Español. Banco Zaragozano. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Caja de Ahorros de la Inmaculada-Zaragoza.

Caja Provincial de Ahorros de La Rioja. Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

Caja de Ahorros Vizcaína.

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.082-C (90082).

CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S. A. (COEXIN)

La Junta general de accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 1985, ha acordado la disolución de la Sociedad, con adjudicación de inmuebles y apertura de período de liquidación.

Madrid. 18 de noviembre de 1985.-El Liquidador.-19.363-C (84365).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche; S. A.» en enero de 1950

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Saltos del Alberche. Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1950, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 12 de diciembre de 1985, ante el Notario de Madrid don Félix Martin Conde y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Óbligacionistas, han resultado amortizados los 1.978 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, Capitán Haya, 53, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.

Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco de Santander.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo Unión.

Banco de Bilbao. Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.079-C (90079).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anônima», en febrero de 1951

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1951, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 12 de diciembre de 1985, ante el Notario de Madrid don Félix Martin Conde, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 1.867 títulos cuya enumeración figura en relaciones obrantes en las

oficinas centrales de esta Sociedad, Capitán Haya, 53, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.

Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco de Santander.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquiio Unión. Banco de Bilbao.

Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.080-C (90080).

SOGANORCA, S. G. R. SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DEL NORTE DE CASTILLA

(Sociedad absorbente)

SOGARLE, S. G. R. SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE LEON

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Soganorca, Sociedad de Garantía Reciproca», celebrada el 10 de diciembre de 1985; de la «Sociedad de Garantía Reciproca de León» (SOGARLE, S. G. R.), celebrada el día 3 de diciembre de 1985, han acordado la fusión de dicha Sociedad mediante la absorción por «Soganorca, S. G. R.», que en adelante se denominará «Sociedad de Garantía Reciproca Castellano Leonesa» (SOGACAL, S. G. R.), de la «Sociedad de Garantía Recíproca de León» (SOGARLE, S. G. R.), con disolución sin liquidación de esta última, habiendo aprobado el Balance general cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

En virtud de dicho acuerdo, el patrimonio de la S. G. R. absorbida será traspasado en bloque, a título universal, a la «Sociedad de Garantía Recíproca Castellano Leonesa, S. G. R.» (antes «Soganorca, S. G. R.»), quien los adquirirá, haciéndose cargo de los bienes, derechos y obligaciones de toda clase de la Sociedad absorbida.

El domicilio social de la «Sociedad de Garantía Reciproca Castellano Leonesa» (SOGACAL, S. G. R.) será en Burgos, calle Julio Sáez de la Hoya, número 8, quinto.

Burgos, 12 de diciembre de 1985.-«Soganorca, G. R.» (SOGACAL, S. G. R.), el Presidente.-«SOGARLE, S. G. R.», el Presidente.-21.068-C (90075).

1.4 19-12-1985

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.

ALGEMESI (VALENCIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrálugar en su domicilio social en Algemesi (Valencia), carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29, a las diez de la mañana del día 30 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio que comprende desde el 1 de septiembre de 1984 a 31 de

agosto de 1985; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1985-86.

Algemesi, 17 de diciembre de 1985,-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sos Castell.-21.036-C (90066).

GESINVAL EUROPA

A partir del próximo día 27 de diciembre esta Sociedad abonará a todas las acciones en circulación, números I al 2.000.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1985, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto: 30 pesetas.

Retención a cuenta (18 por 100); 5,40 pesetas. Liquido a abonar: 24,60 pesetas.

El pago se efectuará a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-8.088-5 (90092).

VILLASOL, S. A.

A los efectos previstos,en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Empresa, celebrada el 7 de diciembre del año en curso, ha acordado la disolución y liquidación de la misma.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Liquidador único.-21.065-C (90073).

INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EOUIPOS MEDICOS, S. A. (IDEMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Investigación y Desarrollo de Equipos Médicos, Sociedad Anónima» (IDEMSA), que se celebrará en el domicilio social, parcela B-5A del poligono industrial «Nicomedes García», en Valverde del Majano (Segovia) el día 10 de enero de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 11, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del dia

Primero.-Ampliación del capital social. -Modificación de los Estatutos sociales. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valverde del Majano, 13 de diciembre de 1985.-El Consejero-Delegado.-21.090-C (90096).

TRANSPORTES SANTA BARBARA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 14 de noviembre de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arregio al siguiente Balance final, cerrado con fecha 14 de noviembre de 1985:

| | Pesetas |
|--------------|---------|
| Activo: | |
| Activo real | 672.514 |
| Total Activo | 672.514 |
| Pasivo: | |
| Pasivo | 672.514 |
| Total Pasivo | 672.514 |

Hernani, 20 de noviembre de 1985.-José Antonio Izaguirre Sosberro,-19.684-C (85770).

GRAFIC Industrias Gráficas Palomé, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta Companía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|--------------|--------------------|
| Activo: | •. |
| Caja | 983.127 516.873 |
| Total Activo | 1.500.000 |
| Pasivo: | • |
| Capital | 1.500.000 |
| Total Pasivo | 1.500.000 |

Terrassa, 30 de junio de 1985.-El Presidente de la Junta general de accionistas, Francisco Puig Sasot.-19.639-C (85725).

MELCHOR VISO, SUCESORES, S. L.

«Melchor Viso. Sucesores, Sociedad Limitada», con domicilio social en Vigo. calle Urzáiz, número 26. ha acordado por unanimidad, en Junta general extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1985, adquirir las 1.200 participaciones sociales de un socio, para su amortización, previa reducción del capital social.

Lo que se anuncia, a efecto de lo previsto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vigo, 11 de noviembre de 1985.-El Director-Gerente, Vicente Viso Andrade.-5.124-D (85390).

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A. (PATRISA)

A partir del próximo dia 30, se satisfará un dividendo, a cuenta del ejercicio de 1985, de 50 pesetas brutas por acción, que deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 9 pesetas, resulta un líquido de 41 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo para reducir la doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 31 de las acciones números 1 al 2.111.485 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.111.486 al 2.639.357. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.-19.215-C (83334).

RENTAS DE TITULOS, S. A. (RENTISA)

A partir del próximo dia 30, se satisfará un dividendo, a cuenta del ejercicio de 1985, de 50 pesetas brutas por acción, que deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 9 pesetas, resulta un líquido de 41 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo para reducir la doble imposición. Dicho pago se efectuará contra cupón número 28 de las acciones números 1 al 2.391.200 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.391.201 al 2.922.578. Las Entidades depositarias, lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito. Vitoria. Garriga Nogués. Trelles. General. Peninsular. Albacete. Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid. 26 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Julian Tiemblo Jara.-19.216-C (83335).

CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

A partir del próximo día 30, se satisfará un dividendo, a cuenta del ejercicio de 1985, de 50 pesetas brutas por acción, que deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 9 pesetas, resulta un líquido de 41 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo para reducir la doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 45 de las acciones números 1 al 2.922.507 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.922.508 al 5.114.388. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito. Vitoria. Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Consejero Delegado, Julián Tiemblo Jara.—19.212-C (83331).

CARTEVIA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de enero de 1986, a las doce horas, en Madrid, calle de Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 15 de enero de 1986, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Acuerdos que fueren procedentes sobre cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Ampliación del objeto social y consecuente modificación de los artículos 2.º y 4.º de los Estatutos sociales y cualesquiera otros que resultaren afectados por los acuerdos que se adoptaren al efecto.

Tercero.-Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos interventores al efecto.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.938-10 (88464).

ELECTRICIDAD CALABRIA, S. A.

A petición de socios que representan, al menos, la décima parte del capital desembolsado, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 140, entresuelo, segunda, el día 16 de enero de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Análisis y debate sobre el desarrollo de la gestión social.

Segundo.~Aprobación de la gestión realizada o revocación y nombramiento de nuevos cargos, si procediera.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 9 de diciembre de 1985.-El Administrador.-7.933-16 (88436).

MORATIEL, VILARRASA Y FERNANDEZ, S. A. (MOVIFER, S. A.)

Se convoca Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación parcial de cargos en el Consejo de Administración.

Consejo de Administración. Segundo.-Ampliación de poderes al Consejo de Administración.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de enero de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, calle San Francisco Javier, número 31, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 12 de enero de 1986.

Esplugues de Llobregat, 11 de diciembre de 1985.—José Antonio Moratiel Llarena, Vocal del Consejo de Administración.—7.932-16 (88435).

INMOBILIARIA VIALSI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153, 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 17 de septiembre de 1985, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el 22 de octubre de 1985, ante el Notario de Barcelona, don José Luis Mezquita del Cacho, aprobándose a tal fin el siguiente Balance de liquidación, con adjudicación del Activo social al único accionistas

Balance final de liquidación

| · - | Pesetas |
|--|-------------|
| Activo: | |
| Inmuebies: | |
| Local sótano Marqués de Duero, 85, Barcelona, 907,55 | |
| metros cuadrados | 4.537.750 |
| Solar y nave, calle Cabanyes, 5 y 7, 368,34 metros cuadrados | 16.000.000 |
| Total Activo | 20.537.750 |
| Pasivo: | , |
| Capital social | 6.000.000 |
| Accionistas pendientes desembolso | - 4.200.000 |
| | 1.800.000 |
| Resultados acumulados | 18.737.750 |
| Total Pasivo | 20.537.750 |

Barcelona, 29 de noviembre de 1985.-El Liquidador.-7,703-10 (85843).

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, S. A. (INVATISA)

A partir del próximo día 30, se satisfará un dividendo, a cuenta del ejercicio de 1985, de 50 pesetas brutas por acción, que deducido el 18 por

100 de retención a cuenta, equivalente a 9 pesetas, resulta un líquido de 41 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo para reducir la doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 30 de las acciones números 1 al 1.654.546 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 1.654.547 al 2.206.062. Las Entidades depositarias lo efectuaran mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Credito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.-19.213-C (83332).

LUCATRANS, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 14 de noviembre de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final, cerrado con fecha 14 de noviembre de 1985;

| · / / . | Pesetas |
|--------------|---------|
| Activo: | • |
| Activo real | 592.605 |
| Total Activo | 592.605 |
| Pasivo: | |
| Pasivo | 592.605 |
| Total Pasivo | 592.605 |

Pamplona, 21 de noviembre de 1985.-Luis Maria Campo Ruiz.-19.683-C (85769).

FINANCIERA DE TITULOS, S. A. (FINTISA)

A partir del próximo día 30, se satisfará un dividendo, a cuenta del ejercicio de 1985, de 31.75 pesetas brutas por acción, que deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 5.715 pesetas, resulta un líquido de 26.035 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo para reducir la doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 20 de las acciones números 1 al 3.150.000, ambas inclusive. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Báncos Español de Crédito. Vitoria. Garriga Nogués. Trelles. General, Peninsular. Albacete. Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez.-19.214-C (83333).

INMOBILIARIA ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca para el próximo día 10 de enero de 1986, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de esta Sociedad en su domicilio social, calle de Córcega, 317, principal, segunda, y para el supuesto de que no concurrieran la mayoría de los socios o cualquiera que sea el número de éstos si los concu-

rrentes no representan por lo menos la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día 11 de enero, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Censurar la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso de las cuentas y Balance del ejercicio y resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único y fijación de las facultades del mismo. Cuarto.-Nombramiento de los censores.

Barcelona, 9 de diciembre de 1985.-El Administrador:-7.928-16 (88431).

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, decimoquinta serie, emitidas por Fenosa en noviembre de 1981 .

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, decimoquinta serie, puestas en circulación por Fenosa en noviembre de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 18 de septiembre último, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas han resultado amortizados 15.000 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías. 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Union.

Banco de Bilbao. Banco de Vizcava.

Confederación Espanola de Cajas de Ahorros. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.252-2 (82782).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

CONTABILIDAD - CONTROL DE AHORRO

Solicitado duplicado, por extravió, de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si, en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario))

1001-30062176.42, Angeles Manglano Gadea. 1003-30060690.22, Carlos Díaz González Teresa González González, 1010-30005569.42, María Cristina Cebollada Besse. 1010-30015173.62, Petra Gómez Riesco. 1010-30027028.36, Purificación Bescos Valero y Pilar Alejandra Bescos Valero, 1010-30027170.76, Juan Sánchez Martín. 1012-30022302.66, Adela María Reves Martínez. 1012-30022574.68, Carmen López Sevilla. 1015-30012215.18, Francisca Estévez Plaza. 1015-30008432.08, Soledad Gutiérrez Sanz. 1015-30020560.45. Soledad Gutiérrez Sanz. 1019-30005821.45, Concepción de la Torre Carnicero y María del Pilar Sanz de la Torre. 1030-30004207.25, Cipriana Arranz Herrero, Trinidad Arranz Herrero y Juana Arranz Herrero. 1041-30001118.82, Manuel Garcia Alonso, Maria García González y Pilar González Peralúo. 1042-30020246.89. Mariano Martín García y Maria Laura Rincon San-Gabriel. 1042-30024967.77, Rosario Feliú de la Rosa:

1042-30031280.46, Juan José Cortés Carrero y María Asunción Montero Siluán. 1044-30014823.55, Rafael Pérez Zapardiel y María de los Angeles San Juan Aráez. 1047-30012945.54, Carmen Gómez Gómez y Francisco Domínguez Monterrubio. 1048-30019301.50, Gerardo Fernández Lomana del Rio María Consuelo del Río Vicario. 1047-30016761.74, Candela Munoz Esteban y Juan Pedro Díaz Muñoz. 1047-30016761.74, Candela Muñoz Esteban y Juan Pedro Díaz Muñoz. 1052-30009267.41, Julio Mera Sanchez-Rubio y María Jesús Sánchez-Rubio Alonso. 1055-30001810.97, Gabriel Tofiños Gutiérrez y Juliana Figueras Carretero. 1062-30019167.34, María Mercedes García Perdiguero y María Mercedes Perdiguero Ramiro. 1064-30005741.62, Felicidad Castillo Guijarro y Rosa Prados del Castillo. 1066-30003728.91, Juan Manuel Gómez Martín y María de los Angeles Pastor Sánchez. 1070-30006433.73, Mercedes Rubio Sanchez y Purificación Rubio Sánchez. 1072-30007438.96, Antonio Corchero Díaz y Manuela Gómez Camacho. 1072-30014494.53, Angel Alonso Aparicio y Gregoria Díaz Fernández. 1081-30001717.73, Antonio Alonso Crespo y Teodora Trujillo Saugar. 1082-30011081.82; Montserrat Molina Segura. 1086-30005688.92, Catalina Merchán Rangel y Bárbara Meléndez Merchán. 1086-30008886,90, Manuel Pena Rada y Martina González Nieto. 1088-30010362.54, Rosario Garcia Olea y Margarita Conde García. 1093-30000640.06, Fernando Aguado García. 1093-30013842.91, Benedicta Ramiro Sáez y Pilar López Ramiro. 1094-30015815.09, María del Consuelo Aragón Bueno. 1103-30005930.44, Manuel García Montero y Antonia Parras Sepúlveda. 1105-30010523.58. Matilde Méndez Pelayo, Matilde López Méndez y Segundo López Méndez. 1106-30008105.82, Ana Isabel Dopazo González. 1107-30015989.92, Pilar Carrasco de Diego. 1109-30005046.37, Ramón Belatt Alcalde. 1124-30001349.64, Valentín Florin Alcalde y Carmen Monedero Rubio, 1136-30000235.31, Julian González Pineda y Dolores Martín Sánchez. 1137-30003094.04, Teresa Peragón Herranz y José Fernández Fernández. 1159-30004437.52, Rogelio Pérez Alvarez y Roberto Pérez Guerra. 1160-30003144.54, Josefa Cao Pérez, Luis Beut Cao y Doroteo Barba Sánchez. 1172-30002559.90: Florentino Esteban Rodríguez y Teresa de Jesús Matienzos Valero. 1185-30004127.16, Pedro Flores Galves y Cecilia Espinal de Prada. 1728-30002392.60, Enrique del Carmen Moratalla Chulia, 1733-30001208.15, Jesús García Miguel. 1734-30003285.51, Carmen López Garcia y Antonia García Toribio. 1739-30001670.50, María del Pilar Camblor Fernandez. 1745-30002881.59. Lucia Herraiz Bañuelos, Alicia Mariño Herraiz y Alicia González Mariño. 1745-30002641,79, Juan Ramón Iglesias Quintana. 1746-30001856.41. Emilia Rodríguez-Villa Matons. Emilia Rodríguez-Villa Matons. 1746-30002374.32, Julian Izquierdo Izquierdo. Matons. 1754-30000910.20, Manuel Carazo Díaz y María del Carmen García Guerrera. 1755-30000966.76, Angel del Río García, 1783-30000771.58, Ana María Gómez Gómez y César Miguel Gómez García. 2207-30002165.30. Francisco Ortega Muñoz y Rosa Trujillo Aguilera. 2207-30008509.87, Emilio Oropesa Garay. 2207-30021204.83, Francisca Benítez Sánchez. 2208-30000062.08. Julio Sánchez Maefin y Antonia Fernández Cerezo. 2209-30034656.92, Pedro Prieto Heras y Rosario Pan Carnicero. 2209-30014807, Santiago Ardura Muñoz y Angeles Orgaz Orgaz. 2209-30024057.30, Pedro Pizarro Garcia y Maria de la Cruz Vargas Moreno. 2209-30020753.60, Alejandro Rodriguez Carmena y Victoria Contreras Carmena. 2209-30028223.02, Ana María Paredes Granjo y Fermina Pajuelo Paredes. 2219-30008381.41. Pedro Martínez Sierra. 2219-30009959.02, María del Pilar Sardinero del Moral y José María García-Blanco Sacedo, 2232-30001654.96, Juan Luis San Martín Mazdeu y Luisa Gómez Dorados. 2232-30003508.82, Santiago Montero Villegas.

2232-30004437.96. Fernando Alvaro de Mata Valderas. 2240-30002786.64. Alicia San José Martin. 2250-30006829.69. Cipriana Jiménez Viejo Bueno y María Cuenca Jiménez Viejo Bueno y María Cuenca Jiménez 2256-30002617.92. Emiliano Cotallo Sánchez y Anacleta Accvedo González. 2263-30003895.62. Eusebia Méndez Amores y José Juan Nieto. 2284-30004846.73. Lucía de Paz Sánchez y José Luis Martín de Paz. 2298-30001294.61. Miguel Plaza Luque y Cecitia Romera Bañejil. 2298-30001153.95. Santiago Ortega Veilla y Manuela Pérez Moreno.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo))

1010-06500317.27, Abraham Morales López, Victoria Solares Garrido y Moisés Morales Solares. 1012-06500519.38, Adda María Revés Martínez. 1729-03000540.75, Pedro López Mora. 2281-03000079.43, José de Jesús Díaz Menéndez.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario v a plazo))

0603-30425040.96, Encarnación Escámez López, 0603-30415815.26, Pilar Gregorio Bartolomé y Virgilio Gregorio Martín. 0603-30400234.44, Maria Ayllón Antuñano.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-19.143-C (83289).

LA FILADORA DE BUSQUETS Y SOLER, S. R. C.

La Entidad «La Filadora de Busquets y Soler, S. R. C.», ha transformado la misma en Compañía Mercantil Anónima, bajo la siguiente denominación «La Filadora de Busquets y Soler, Sociedad Anónima», según escritura de fecha 26 de marzo de 1985, ante el Notario de Palma de Mallorca don Raimundo Clar.

Lo que se publica a efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1985.-20.518-C (87483).

y 3.4 19-12-1985

LA UNIVERSAL, S. A. DE SEGUROS MEDICA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión entre «La Universal, Sociedad Anónima de Seguros», como absorbente y «Médica Española, Sociedad Anónima de Seguros», como absorbida, según acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, de fecha 2 de diciembre de 1985.

 Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Representante legal, Pedro Estanol Rabinad.-20.607-C (87903).

2.8 19-12-1985

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones de la emisión de 1 de diciembre de 1976

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1985, página 38692, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «6.751 al 7.500», debe decir: «6.751 al 7.600».

PECHROL, S. L.

46007 VALENCIA

Marqués de Campo, 5 Teléfono 357 24 29

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 86 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Empresa «Pechrol, Sociedad Limitada», comunica que con fecha 4 de diciembre de 1985 se transformó de Sociedad de responsabilidad limitada en Sociedad anónima, pasando a denominarse «Pechrol, Sociedad Anónima», en virtud de acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de carácter universal de fecha 4 de diciembre de 1985.

Lo que se notifica a los efectos oportunos. Valencia. 4 de diciembre de 1985.-El Gerente.-5.602-D (89498).

2.a 19-12-1985

XIMENEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente) GONZALO NAVASCUES, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, domiciliadas en San Sebastián e Irún, respectivamente, celebradas el día 1 de noviembre de 1985, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Ximénez y Compañía, Sociedad Anónima» de «Gonzalo Navascues, Sociedad Anónima», sin ampliación del capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

San Sebastián, 2 de noviembre de 1985.-Los Consejos de Administración.-20.608-C (87906).

2.ª 19-12-1985

RESTAURACIONES MERCADER BARCELONA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el dia 11 de noviembre de 1985, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

| <u>-</u> | Pesetas |
|--------------|-------------------|
| Activo: | |
| Caja | 30.476 469.524 |
| Total Activo | 500.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 500.000 |
| Total Pasivo | 500.000 |
| | |

Torroella de Montgri, 12 de noviembre de 1985.-El- Liquidador, Roberto Mercader Ayats.-19.583-C (85415).

ARESA, SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA SEVEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión entre «Aresa, Seguros Generales. Sociedad Anónima» como abosorbente y «Seven, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros», como absorbida, según acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 1985.

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El representante legal, Manuel Duran Masvidal.-20.606-C (87900)

2.4 19-12-1985

RENACER UNION Sociedad Anónima de Seguros

INSTITUCION MEDICA DE CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en la Ley, se hace público el anuncio de fusión de la Sociedad Renacer Unión. Sociedad Anónima de Seguros, y la Mutualidad Institución Médica de Cirugía y Especialidades, de tal manera que esta última es absorbida por Renacer Unión. Sociedad Anónima de Seguros, extinguiéndose la Mutualidad.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-20:984-C (89504).

2.a 19-12-1985

CALZADOS TROTIN, S. A.

En Junta general extraordinaria, con carácter universal, celebrada el día 17 de octubre de 1985, se acordó llevar a cabo la disolución y liquidación de la Sociedad, otorgándose la correspondiente escritura pública ante el Notario, con residencia en Villena (Alicante), don José María Mompó Bisbal, el día 13 de noviembre de 1985, siendo el Balance que sirvió de base para llevar a efecto la liquidación señalada el siguiente:

| 199.808 |
|-----------|
| 2.460.979 |
| 129.848 |
| 13.780 |
| 3.300 |
| 1.473 |
| 2.809.188 |
| |
| 2.500.000 |
| 50.919 |
| 258.269 |
| 2.809.188 |
| |

Lo que al objeto de dejar cumplidos los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurdico de las Sociedades Anónimas, se publica en este Diario.

Villena, 4 de noviembre de 1985.-El Liquidador, Antonio Hernández Mas.-19.584-C (85416).